

INFORME DE COMISARIO AÑO 2012

En cumplimiento de los Estatutos de la Compañía en calidad de Comisario de AGROBANACO S.A., tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio 2012, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

- 1.1 Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el aspecto Administrativo y Financiero, se determina que sus ejercicios económicos, cumplen con lo dispuesto con la Ley de Compañías y demás disposiciones legales del Régimen Tributario Interno; por consiguiente en mi opinión, la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente en este campo.
- 1.2 La colaboración prestada por los Administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la Compañía sus actividades.
- 1.3 Con relación a los libros Societarios de la compañía, Actas de la Junta General, Libros Talonarios, Libro de Accionistas y Acciones, estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías. Los registros contables de la Empresa, se realizan de conformidad con las disposiciones Legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Los Comprobantes de Ingresos y Egresos se encuentran debidamente numerados y legalizados con la correspondiente documentación de respaldo.

Se procedió a revisar la documentación de Registros Contables, verificando que es una compañía que no tuvo movimiento alguno, por lo que no generó ningún tipo de ingresos ni gastos.

CAPITAL

El capital de esta Compañía se compone del capital suscrito por los socios.

- 1.4 Se revisaron los Estados Financieros observando lo siguiente:
 - Que es una compañía que se encuentra en proceso de liquidación.

Machala, 07 de Marzo del 2013

Atentamente


Ing. Zaida Morocho Román
COMISARIO